

ENH



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 2.027 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Precipitaciones generan activación de quebradas en El Tránsito

Informan sobre niveles de abastecimiento de supermercados en la región

INDAP agrega nuevas medidas ante emergencia agrícola en Atacama

Frente a la situación de emergencia que vive la región de Atacama, particularmente la provincia de Huasco y la comuna de Tierra Amarilla, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) agregó nuevas medidas con recursos de emergencia derivados del decreto de catástrofe. Como primera medida, INDAP dispondrá de un bono de hasta \$200 mil por usuario para la compra de suplemento alimenticio animal. El beneficio no estará limitado al rubro criancero caprino, sino que también considerará a usuarios de los rubros ovino, bovino y aves de corral, además del rubro apícola. Este bono se entregará una vez realizado el levantamiento de información que están ejecutando los servicios del agro y los extensionistas de los equipos técnicos de Prodesal y PDTI.

Alerta por hechos de violencia en liceo de Vallenar

La Agencia de Protección de Datos que no llega

Por Dr. Emilio Oñate Vera, Profesor de Derecho Administrativo Universidad Central

Aunque no existe un pronunciamiento oficial, el biministro de Economía y Minería de Chile, Daniel Mas, señaló que el Gobierno evalúa postergar la entrada en vigencia de la nueva Ley de Protección de Datos Personales, prevista para el 1 de diciembre de 2026. La decisión respondería al rechazo, en el Senado, de la terna propuesta por el Ejecutivo y al vencimiento del plazo legal para designar al consejo directivo de la futura Agencia de Protección de Datos Personales, que hoy permanece sin una instancia de dirección. Si bien este retraso replica experiencias de otros países de la región, como Brasil, donde la institucionalidad también enfrentó demoras, lo realmente preocupante es que se pretenda flexibilizar, aunque sea temporalmente, la exigencia de dedicación exclusiva de los

consejeros. Esa medida debilita un pilar esencial del modelo institucional: la independencia del regulador. La dedicación exclusiva no es un formalismo, sino la garantía de que quienes fiscalicen el tratamiento de datos personales no mantengan vínculos profesionales con las entidades reguladas, evitando conflictos de interés y resguardando la confianza pública. La experiencia comparada demuestra que la autonomía de las autoridades de control depende, en buena medida, de esa independencia. Debilitarla desde el origen de la Agencia sentaría un precedente que relativiza la autonomía regulatoria frente a contingencias políticas. Si el Ejecutivo requiere más tiempo, resulta preferible postergar, por una única vez, la entrada en vigencia de la ley antes que rebajar los estándares de independencia que el propio legislador estableció. Chile no puede permitirse un regulador de datos debilitado antes de nacer.

La experiencia comparada demuestra que la autonomía de las autoridades de control depende, en buena medida, de esa independencia. Debilitarla desde el origen de la Agencia sentaría un precedente que relativiza la autonomía regulatoria frente a contingencias políticas

Viviendas sin IVA: cómo beneficiará a las personas la rebaja

Por Tracy Dunstan, gerente comercial de JetBrokers

Desde marzo, miles de familias en Chile pusieron en pausa la compra de su vivienda. No porque les faltara el ahorro ni porque el banco les cerrara la puerta, sino por un anuncio del Gobierno. Se elimina, por un tiempo, el IVA a las viviendas nuevas. El razonamiento de muchos fue natural. Si el IVA es 19%, conviene esperar y ahorrarse ese porcentaje. Algunas personas incluso dejaron ir departamentos que ya tenían reservados. La medida es una buena noticia y va a beneficiar a las personas. Pero no de la forma que la mayoría imagina. Y entender esa diferencia puede significar varios millones de pesos. Partamos por lo básico. La rebaja aplica a la primera venta de viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, durará 12 meses desde que se publique la ley, y ya fue aprobada en el Congreso. Detrás hay un problema real. En Chile hay cerca de 100 mil viviendas nuevas esperando comprador, mientras medio millón de familias no tiene casa propia y la construcción ha perdido unos 180 mil empleos. Ahora, la pregunta que todos se hacen. ¿Bajarán los precios un 19%? La respuesta corta es no, y la explicación es más simple de lo que parece. El IVA se llama Impuesto al Valor Agregado porque grava solo eso, lo que cada empresa le agrega al producto. Piense en un panadero. Cuando compra la harina, la levadura y paga la luz, ya está pagando IVA en cada una de esas cuentas. Cuando vende el pan, el impuesto que le toca poner de su bolsillo es solo por lo que él le agregó, su trabajo y su ganancia. Todo lo demás ya se pagó antes, en la cadena. Con las viviendas pasa exactamente lo mismo. El IVA de los materiales y de los servicios de la construcción ya está pagado y metido dentro del precio, y esta ley no lo devuelve. Lo que se elimina es solo el tramo final. Por eso, en un proyecto típico, el espacio real para bajar precios ronda el 4% o 5%, y los expertos calculan que lo que llegará al bolsillo del

comprador estará entre un 2% y un 4%. La propia Cámara Chilena de la Construcción, que apoya la medida, lo advirtió. La rebaja no será de un 19%. ¿Es poco entonces? Para nada. En una vivienda de 3.000 UF, unos 115 millones de pesos, esa rebaja puede significar entre 3 y 5 millones de pesos. Pero el verdadero beneficio para las personas no es ese descuento. Es lo que ese descuento desencadena. Con un precio menor, el pie que hay que juntar es más bajo. El dividendo mensual también baja. Y aquí viene el efecto más importante. Familias que antes no calificaban para el crédito hipotecario, porque su sueldo quedaba justo bajo la línea que exige el banco, con la rebaja pueden calificar. Para quien estaba en ese límite, esto no es un descuento. Es la diferencia entre seguir arrendando y ser propietario. Además, la rebaja se puede sumar a las ayudas que ya existen. El subsidio al dividendo, que reduce el pago mensual en viviendas de hasta 4.000 UF, y el Fogaes, la garantía del Estado que permite pedir el crédito por el 90% de la propiedad, juntando de pie solo el 10%. Una familia bien informada no está mirando una rebaja aislada. Está mirando una combinación de apoyos que, sumados, cambian de verdad las posibilidades de llegar a la casa propia. Hay un último detalle que conviene saber antes de firmar. La ley elimina un impuesto, pero no obliga a la empresa a traspasar todo el ahorro al precio. Cada proyecto decidirá cuánto rebaja, y algunos tendrán más espacio que otros. De hecho, en las empresas que construyen y venden sus propios proyectos, el ahorro que libera la ley es mayor, y en esos casos el descuento podría superar el rango general. Por eso la recomendación práctica es una sola: en la sala de ventas o su asesor de confianza, no pregunte si el proyecto tiene descuento por el IVA, pregunte cuánto del ahorro de esta ley está reflejado en el precio que le ofrecen, y compare entre proyectos antes de decidir. Esa pregunta, hecha a tiempo, vale millones.



EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

✓

EXTRACTOS

✓

CITACIONES

✓

DERECHOS DE AGUA

✓

REMATES

✓

LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

@elnoticierodelhuasco



Einhell

PROFESSIONAL

MÁS POTENCIA
PARA PROFESIONALES.



ENCUÉSTRANOS EN

 Ochandía 1285, Vallenar

 **Lonza**
CENTRO FERRETERO **MTS**

ESTÁ PASANDO

Lluvias en el sector cordillerano provocan inconvenientes a vecinos

Precipitaciones en Alto del Carmen generan activación de quebradas en El Tránsito y cortes de camino y electricidad

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante las horas de la tarde de ayer comenzaron las primeras precipitaciones en la provincia del Huasco, afectando principalmente a la comuna de Alto del Carmen, quien hasta el cierre de esta edición, vio la activación de varias quebradas en el sector, las que cortaron diversos caminos acompañado de un corte general de la electricidad en la comuna, que afectó a más de 4 mil personas. La quebrada de La Salvia se activó durante la tarde informó Irene Alvear, vecina del sector quien especificó que están rodeados de tres quebradas que afectan a la localidad de El Tránsito. “Es bien complicada la situación. La instrucción hasta ahora es evacuar algunos sectores. Empezó a llover a las 2 de la tarde con una intensidad increíble”, comentó.

La Dirección Regional de SENAPRED mantiene vigente la Alerta Amarilla Regional por Evento Meteorológico en Atacama, activada el lunes 10 de agosto y que permanecerá vigente mientras las condiciones así lo ameriten, debido al desarrollo de un sistema meteorológico que afectará a distintos sectores de la región.

De acuerdo con el reporte de monitoreo emitido este martes 11 de agosto, la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) pronostica tormentas eléctricas asociadas a chubascos aislados desde el litoral hasta la precordillera durante esta jornada. Asimismo, se mantiene una alarma meteorológica por precipitaciones intensas con isoterma cero alta en la precordillera, condición que se extendería desde la mañana del martes hasta la noche del miércoles 12 de agosto.

Para la precordillera se estiman precipitaciones de entre 40 y 60 milímetros tanto para el martes como para el miércoles, mientras que la isoterma cero se ubicaría entre los 4.100 y 3.300 metros sobre el nivel del mar durante el martes y entre los 3.300 y 3.500 metros el miércoles.

La DMC también pronostica precipitaciones moderadas a fuertes y con isoterma cero alta en el litoral, cordillera de la costa, sectores de valles, pampa y cordillera de Atacama, entre el martes 11 y la noche del miércoles 12 de agosto. Los montos estimados contemplan entre 10 y 20 mm en el litoral, cordillera de la costa y sectores de valles, y pampa, mientras que en la cordillera se proyectan entre 30 y 40 mm y entre 40 y 60 centímetros de nieve durante el martes. Para el miércoles se esti-



Durante la tarde de ayer comenzaron las precipitaciones en la zona cordillerana, afectando diversas localidades de la comuna. La Dirección Regional de SENAPRED mantiene vigente la Alerta Amarilla Regional por Evento Meteorológico en Atacama, activada el lunes 10 de agosto y que permanecerá vigente mientras las condiciones así lo ameriten, debido al desarrollo de un sistema meteorológico que afectará a distintos sectores de la región.

man entre 5 y 15 mm y entre 40 y 60 centímetros de nieve en dicho sector.

A esto se suma la probabilidad de tormentas eléctricas en el litoral, cordillera de la costa, valles, pampa, precordillera y cordillera, condición prevista desde la tarde del lunes 10 hasta la noche del miércoles 12 de agosto.

Otro de los factores considerados en el monitoreo corresponde al viento. La DMC pronostica viento normal a moderado en la cordillera de Atacama, desde la madrugada del martes 11 hasta la noche del viernes 14 de agosto, con velocidades estimadas de 70 a 90 km/h durante cada una de estas jornadas.

En paralelo, SERNAGEOMIN advierte que la posibilidad de ocurrencia de aluviones y derrumbes es muy alta en sectores de precordillera, valles precordilleranos y cordillera; alta en la cordillera de la costa y pampa; y moderada en el litoral.

Llamado a extremar las precauciones

Ante este escenario, SENAPRED recomienda mantener vigilancia sobre los sectores de mayor vulnerabilidad y adoptar medidas preventivas frente a eventuales desprendimientos, daños en techumbres, cortes de conectividad y posibles interrupciones del suministro eléctrico y telefónico producto de la caída de árboles o ramas. También se recomienda asegurar techumbres, podar árboles y asegurar objetos que puedan desprenderse por efecto del viento.

Frente a las precipitaciones, el organismo llama a prestar especial atención a ríos, quebradas y cauces, considerando que el agua caída podría generar desbordes, arrastre de sedimentos, acumulaciones de agua y barro, además de dificultades para el desplazamiento vehicular.

En las zonas cordilleranas, se recomienda a los conductores

extremar las precauciones ante eventuales problemas en las rutas y adoptar medidas de seguridad frente a las bajas temperaturas y nevadas.

Asimismo, ante la posibilidad de tormentas eléctricas, SENAPRED recomienda suspender actividades al aire libre, evitar refugiarse bajo árboles, postes o antenas y mantenerse alejado de ríos, lagos, cercas, rejas, tubos y otras estructuras metálicas. En los hogares, se aconseja desconectar aparatos eléctricos y evitar el contacto con agua durante una tormenta.

Finalmente, las autoridades mantienen el monitoreo permanente de los sectores vulnerables, la activación de los planes comunales de emergencia y la coordinación de los COGRID regional, provinciales y comunales de Atacama, con el objetivo de mantener informada a la población y responder oportunamente ante eventuales emergencias.

Informan sobre niveles de abastecimiento de supermercados

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ante el sistema frontal pronosticado para la Región de Atacama durante hoy martes 11 y miércoles 12 de agosto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Atacama informa que se realizó un levantamiento de información respecto de los niveles de abastecimiento de productos de primera necesidad en supermercados de las provincias de Copiapó, Huasco y Chañaral.

De acuerdo con los antecedentes recopilados, los principales establecimientos comerciales de la región mantienen stock de productos esenciales, entre ellos alimentos de primera necesidad, lácteos, frutas y verduras, pan, carnes, agua embotellada y artículos como velas y linternas, con distintos niveles de autonomía según cada producto y sucursal.

El levantamiento considera supermercados de las comunas de Copiapó, Caldera, Vallenar, Huasco, Chañaral y Diego de Almagro, permitiendo contar con información actualizada para el monitoreo de la situación y la coordinación de las acciones preventivas ante el evento meteorológico. Entre los antecedentes registrados, algunos establecimientos presentan niveles de abastecimiento de productos de primera necesidad que van desde 4 hasta 28 días, mientras que en agua embotellada se observan niveles que alcanzan hasta 30 días de stock en determinados locales.

En el caso de frutas y verduras, los niveles son más acotados debido a las características propias de estos productos y su rotación. Desde la Seremi de Economía, Fomento y Turismo de Atacama se continuará monitoreando la situación junto a los distintos actores del sector comercio, con el objetivo de disponer de información oportuna respecto de la cadena de abastecimiento regional y detectar eventuales situaciones que puedan afectar la disponibilidad de productos esenciales. Por su parte, el Seremi (S) de Economía, Fomento y Turismo de Atacama, Jonathan Carmona Díaz, agregó que “hacemos un llamado a la comunidad a mantener la calma y realizar compras responsables, evitando el acaparamiento, ya que actualmente existe abastecimiento de productos de primera necesidad en los principales supermercados de la región”.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PRODUCTIVA FONDO PROOLIVO

REGISTRO DE USUARIOS AFECTADOS POR LAS LLUVIAS



¿QUÉ REGISTRAREMOS?



• Daños en olivos



• Suelos agrícolas



• Sistemas de riego



• Bodegas productivas

PRIMERA ETAPA



Catastro y verificación
Duración máxima: 15 días

IMPORTANTE



El registro no significa aprobación automática.
Los casos serán verificados y priorizados según nivel de riesgo.

Freirina y Huasco

La fecha de inicio y los canales de registro
serán informados por ProOlive.



Bono de hasta \$200 mil por usuario

INDAP agrega nuevas medidas ante emergencia agrícola en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Frente a la situación de emergencia que vive la región de Atacama, particularmente la provincia de Huasco y la comuna de Tierra Amarilla, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) agregó nuevas medidas con recursos de emergencia derivados del decreto de catástrofe.

Como primera medida, INDAP dispondrá de un bono de hasta \$200 mil por usuario para la compra de suplemento alimenticio animal. El beneficio no estará limitado al rubro criancero caprino, sino que también considerará a usuarios de los rubros ovino, bovino y aves de corral, además del rubro apícola.

Este bono se entregará una vez realizado el levantamiento de información que están ejecutando los servicios del agro y los extensionistas de los equipos técnicos de Prodesal y PDTI. A la fecha, se han registrado 175 fichas en las comunas que se encuentran bajo Estado de Excepción. Este instrumento permite catastrar con precisión los daños prediales y pecuarios que hayan afectado tanto a usuarios de INDAP como a personas que no son usuarias de la institución, con el objetivo de coordinar las ayudas y evitar la duplicidad en la entrega de beneficios.



Como segunda medida concreta, el Programa de Obras Menores de Riego (PROMR) flexibilizará su alcance y los montos máximos de financiamiento mientras se mantenga vigente el decreto de catástrofe, considerando el nuevo escenario de emergencia.

La medida permitirá financiar proyectos de riego tanto individuales como asociativos, incorporando actividades extraordinarias

destinadas a recuperar la continuidad funcional de los sistemas de riego afectados directamente por los eventos hidrometeorológicos.

La directora regional (s) de INDAP, Daniela Pino Hernández, explicó que “a través de esta resolución vamos a financiar acciones como recuperación de captaciones superficiales como obras o equipos desmontables

(motobombas, pata de cabra y similares) y obras de recuperación de obras de conducción, como desembanque, desenterramiento, retiro extraordinario de material, limpieza y recuperación de obras enterradas”.

La autoridad regional agregó que “se van a aumentar los montos máximos a financiar en obras individuales, las cuales pasan de \$4 millones a \$8 millones, mientras que en obras asociativas los montos ascienden de \$35 millones a \$50 millones”.

Ante la inminente presencia de un nuevo sistema frontal durante esta semana, INDAP continuará con la entrega de pellet de alfalfa en la comuna de Vallenar, en el marco del convenio INDAP-Gobierno Regional de Atacama.

La entrega se materializará, dependiendo de las condiciones climáticas, el viernes 14 de agosto, en la tradicional explanada ubicada junto al vivero municipal de la comuna.

La programación busca facilitar el proceso para las personas beneficiarias y evitar que deban movilizar sus transportes innecesariamente durante la semana, especialmente en caso de que las condiciones meteorológicas se agudicen o vuelvan críticas.

Alerta por hechos de violencia en liceo de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El jueves ocurrió un hecho de violencia que impactó tanto a los estudiantes como en los apoderados, puesto que un joven de tercer año medio intentó, de acuerdo a lo informado por apoderados, atacar a sus pares y reaccionar de manera violenta con un docente del establecimiento, según informó Diario Atacama. Asimismo, indican que ocurrieron otras tres peleas y que ya han sido reiterativos los conflictos al interior del Liceo Bicentenario. Según lo informado por la comunidad escolar, el pasado jueves hubo al menos otras tres peleas, y que han ocurrido ocasiones en que hubo hasta arma blanca comprometida en esos conflictos.

Por lo anterior, y sumado a que acusan que hay alumnos drogados en la sala de clases, esperan que se expulsen del establecimiento, como es el caso del estudiante de tercero medio. Como llamado de atención a la autoridades, el día de ayer hicieron una jornada de "Lápiz Caído", donde la comunidad escolar conversó con el director del establecimiento y personal del SLEP Huasco

Ante esta alerta por parte de la comunidad educativa, el SLEP Huasco envió un comunicado, destacando que condenan categóricamente cualquier acto de violencia que atente contra la integridad física y emocional de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y de toda la comunidad educativa.

Derecho Laboral

Derecho de Familia

Derecho Penal

Derecho Civil

Derecho Administrativo

Derecho Tributario

Gestión Inmobiliario

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL

Te invitamos a conocer una nueva experiencia en la Provincia del Huasco.

Síguenos en nuestro perfil de Instagram y conoce esta novedosa propuesta que combina la vida *outdoor* con el toque justo de *glamour*.

VIVE LA NATURALEZA
Desconéctate y relájate rodeado de paisajes únicos del desierto de Atacama.

COMODIDAD CON ESTILO
Para que disfrutes al máximo tu estadía.

RELÁJATE Y DISFRUTA
Tinajas calientes, cielos estrellados y momentos inolvidables.

Tu próxima aventura te espera

Más información al mail glampingelrelajo@gmail.com

NATURALEZA • CONFORT • EXPERIENCIAS ÚNICAS

Conmemoración en la localidad

SONAMI conmemora en Domeyko el Día del Minero y la Minera

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En la localidad de Domeyko, Región de Atacama, SONAMI realizó la tradicional conmemoración del Día del Minero y la Minera, jornada que reunió a representantes del sector y de las comunidades vinculadas a esta actividad. En la ocasión, se distinguió a dos pequeños mineros y a empresas de la mediana y gran minería con los reconocimientos “San Lorenzo”, en reconocimiento a sus trayectorias y al aporte que realizan a la región y su entorno.

La actividad realizada en conjunto con la Asociación Gremial Minera local contó con la participación de autoridades locales, regionales y nacionales, representantes del sector, trabajadores del sector y vecinos de la comuna de Vallenar. Jorge Riesco, presidente de SONAMI señaló que como gremio ha sido tradicional destacar a quienes han aportado al desarrollo de sus regiones y comunidades, reafirmando que “como SONAMI seguiremos trabajando para que la pequeña, mediana y gran minería, tengan las condiciones para seguir generando desarrollo, oportunidades y futuro para Chile y sus localidades. La minería realmente es la fuerza que mueve a Chile”.

El líder de la Sociedad Nacional de la Minería agregó que es im-



portante seguir avanzando en el proyecto de ley que corrige el sistema de patentes mineras y revisar otras iniciativas que favorezcan el crecimiento de la industria. En este sentido, el subsecretario de Minería, Álvaro González, valoró estar junto a SONAMI reconociendo a quienes son parte de la industria. “Muchas localidades como Domeyko y otras en la Re-

gión de Atacama, logran dar empleo. Y por la importancia de la minería y de los pequeños mineros, hemos querido estar presentes”. Para Miguel Vargas, Gobernador Regional de Atacama, la minería “es la actividad que más empleo genera, que más encadenamiento también produce y, por lo tanto, tenemos una alta valoración de lo

que significa esta actividad para el desarrollo de la región”. Por su parte, Luis Álvarez, presidente de la Asociación Minera de Domeyko, hizo un balance positivo de las actividades que se realizaron junto a SONAMI. “Fue una jornada muy significativa en la que se reunieron nuestros socios, autoridades y gente de la localidad con quienes conmemoramos

el Día del Minero y la Minera”. La jornada comenzó temprano con una misa a cargo del Obispo de Copiapó, monseñor Ricardo Morales, efectuada en la capilla Santa Elena de la localidad, donde se encomendó al patrono de los mineros y las mineras, San Lorenzo; el trabajo, la seguridad y el bienestar de cada familia que día a día hace minería en el país.

PIZZERÍA Y BAR

SHOWS EN VIVO



Rocket
PIZZA

AHORA CON
DELIVERY GRATIS

+569 5146 7084

PRAT #1275 CENTRO DE VALLENAR

Otto's Grill
Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleitate..!